

BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de Marzo de 2010

Taller “Cobertura Informativa en Procesos Electorales” en el IEE.

El día de hoy en la sede del Instituto Estatal Electoral fue impartido el taller “Cobertura Informativa en Procesos Electorales” dirigido a periodistas del estado de Hidalgo, con el objeto de brindarles herramientas que faciliten de manera puntual y efectiva la realización de la tarea informativa que a diario desempeñan.

El evento fue presidido por la Lic. Arely Gómez González, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales; el Lic. José Alberto Rodríguez Calderón, Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo; el Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral; los Consejeros Electorales Lic. María de Jesús Hernández Torres, Lic. Guillermo Mejía Ángeles, Lic. Enrique Ernesto Vieyra Alamilla y Lic. José Alejandro de Jesús Fosado Martínez; así como por el Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez, Secretario General del Instituto.

Durante su mensaje de bienvenida el Consejero Presidente destacó algunos de los principales puntos que plantean las recientes reformas electorales como el empate de elecciones, el recuento de votos y una mayor fiscalización a partidos políticos, así como la ampliación de los alcances de la libertad de expresión a través del derecho de acceso a la información. Por otra parte dijo que en lo referente a la difusión político-electoral, se ha eliminado el sistema mixto de contratación de medios electrónicos, ahora la propaganda política se transmite exclusivamente en los tiempos oficiales con lo que partidos políticos, candidatos o cualquier ciudadano, quedan impedidos para comprar espacios o tiempos de manera directa en la radio y la televisión.

Por su parte la titular de la FEPADE puntualizó que en el contexto de los próximos comicios del 04 de Julio, se incrementa la posibilidad de incursión en delitos electorales por parte de ciudadanos, funcionarios, candidatos o cualquier otro sujeto contemplado en la Ley, haciendo clara la necesidad del establecimiento de un diálogo sin restricciones entre autoridades y ciudadanos para informar del marco legal-electoral en el que se desarrollan las elecciones; haciendo primordial la intervención de los medios masivos de comunicación en esta dinámica, para respaldar y fomentar los valores de la democracia nacional así como los mecanismos para su defensa.

En su intervención el Procurador del Estado señaló que el programa de “blindaje electoral” acordado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, pone de manifiesto la voluntad política entre estos dos gobiernos para seguir trabajando por un sistema democrático cada vez más depurado, y con el objetivo fundamental de inhibir el delito electoral.

Acto seguido a los mensajes de los funcionarios, se brindaron las siguientes ponencias:

“Elecciones en Hidalgo”

Lic. José Arturo Sosa Echeverría
Coordinador Ejecutivo Jurídico del IEE

“Ámbitos de Competencia de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales de Hidalgo”

Lic. Manuel Alberto Cruz Martínez
Subprocurador de Asuntos Electorales de la PGJH

“La Procuración de Justicia Penal Electoral”

Lic. José Clorio Ramírez
Jefe de Unidad Fiscal Especializado de la FEPADE

En los siguientes *links* pueden ser consultadas las presentaciones de cada expositor:

[Lic. José Arturo Sosa Echeverría IEE.](#)

[Lic. Manuel Alberto Cruz Martínez PGJH.](#)

[Lic. José Clorio Ramírez FEPADE.](#)